



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y SIETE Y CUARENTA Y OCHO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO SETENTA Y SIETE, FRACCIÓN SEXTA DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ÁMBAR REYES MOTO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ASÍ COMO LA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN



NACIONAL (C. ÁMBAR REYES MOTO, SUPLENTE); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CINCUENTA, NUMERAL DOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUARENTA Y SIETE DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** PREVIO A DAR INICIO CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA INFORMÓ SOBRE LA INCORPORACIÓN, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA, A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CINCO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUARTA ORDINARIA, VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DÉCIMO PRIMERA EXTRAORDINARIA, VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA, VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

DÉCIMA CUARTA EXTRAORDINARIA, VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

2. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO.

2.1. DE LAS COMISIONES PERMANENTES, TERCER TRIMESTRE.

2.1.1. ASOCIACIONES POLÍTICAS.

2.1.2. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.

2.1.3. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

2.1.4. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA.

2.1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.

2.1.6. FISCALIZACIÓN.

2.1.7. SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

2.2. INFORME DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

2.3. DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS GENERALES, TERCER TRIMESTRE.

2.3.1. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICA.

2.3.2. CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2.3.3. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

2.3.4. PROGRAMA EDITORIAL.

2.3.5. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.

2.3.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2.3.7. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2.3.8. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN, SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

2.3.9. PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS.

2.3.10. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS.

2.4. DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DIECINUEVE, TERCER TRIMESTRE.

2.5. DE LA CONTRALORÍA INTERNA, TERCER TRIMESTRE.

2.6. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, TERCER TRIMESTRE. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO.

2.6.1 DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA.



2.6.2. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA DOS MIL VEINTE, QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO.-----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA COLONIA CON LA CUAL SE VINCULA LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA: LA VOZ DE POLANCO A.C.-----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA, A LA PERSONA MORAL, COMITÉ, JUNTA VECINAL, BARRIO SAN JUAN, PUEBLO SAN FRANCISCO CULHUACÁN A.C.-----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO.-----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TCDMX-GEL-30/2019 Y ACUMULADAS, SE MODIFICA EL PERIODO DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.-----

8. DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES.-----

A) IECM-QCG/PO/003/2019.-----

B) IECM-QCG/PO/004/2019.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE.

10. ASUNTOS GENERALES.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS OCHO, FRACCIÓN QUINTA Y VEINTISIETE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CINCO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUERON REFERIDAS EN LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRECISADAS EN LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO



GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, REFERIDOS EN LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE MÉRITO.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR RECIBIDOS LOS INFORMES Y SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA DOS MIL VEINTE, QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA DOS MIL VEINTE, QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA COLONIA CON LA CUAL SE VINCULA LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA LA VOZ DE POLANCO A.C.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA COLONIA CON LA CUAL SE VINCULA LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA LA VOZ DE POLANCO A.C., MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,



CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE OTORGА REGISTRO COMO ORGANIZACIОN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL, COMITЕ, JUNTA VECINAL BARRIO SAN JUAN, PUEBLO SAN FRANCISCO CULHUACÁN A.C.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIОN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE OTORGА REGISTRO COMO ORGANIZACIОN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL, COMITЕ JUNTA VECINAL BARRIO SAN JUAN, PUEBLO SAN FRANCISCO CULHUACÁN A.C., MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DE LA ACTUALIZACIОN NORMATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**, MANIFESTÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EN ESTE PUNTO SE PONE A SU CONSIDERACIОN, ES MUESTRA DEL COMPROMISO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA CONSOLIDARSE COMO UNA AUTORIDAD ELECTORAL, QUE INVOLUCRA EN SU ACTUACIОN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA INNOVACIОN Y LA VANGUARDIA EN SUS ACTIVIDADES, QUE PERMITEN CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE UNA CIUDADANIA QUE DÍA CON DÍA BUSCA SER EXIGIBLE A SU DERECHO A SABER.-----

EN ESTE CONTEXTO, ES QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA CONTEMPLÓ COMO PARTE DE SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA MEJORA REGULATORIA DEL MARCO NORMATIVO INTERNO DE ESTE INSTITUTO Y, POR TANTO, CONSIDERANDO ENTRE OTRA NORMATIVA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO



GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SELECCIONADO DEBIDO A LA TRASCENDENCIA DE SU APLICACIÓN EN LA VIDA INSTITUCIONAL.

AGREGÓ QUE LA PREGUNTA OBLIGADA ES ¿QUÉ ES UNA MEJORA REGULATORIA?, ¿Y SI ESTO BENEFICIA A LA CIUDADANÍA? LA RESPUESTA ES QUE EN TANTO QUE OBEDECE A UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE CONSISTE EN LA GENERACIÓN DE NORMAS CLARAS, DE TRÁMITES Y SERVICIOS SIMPLIFICADOS, ASÍ COMO INSTITUCIONES EFICACES PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN, SE PROCURAN LOS MAYORES BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE NORMATIVA DE REGLAS, QUE ESTIMULA LA INNOVACIÓN Y LA EFICIENCIA A FAVOR DEL CRECIMIENTO Y BIENESTAR.

EN ESTE SENTIDO, ES QUE DERIVADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN TORNO A LA MEJORA REGULATORIA DEL MARCO NORMATIVO INTERNO ES QUE SE PRESENTA ESTA PROPUESTA DE REGLAMENTO, QUE TIENE COMO OBJETO NORMAR LA CELEBRACIÓN, CONDUCCIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO, QUE DE SUYO OBEDECEN ACTIVIDADES INTERNAS, QUE EN REALIDAD, PARA SU ADECUADO CUMPLIMIENTO, ENCONTRARAN UN REFLEJO HACIA EL EXTERIOR PORQUE ES PARA LA CIUDADANÍA, PARA QUIENES FINALMENTE SE TRABAJA.

COMENTÓ QUE HAY ALGUNAS NOVEDADES EN ESTE REGLAMENTO, COMO EN EL ARTÍCULO QUINCE, EN EL CUAL ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN PARA TRANSPARENTEAR ALGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN.

EN ESTE SENTIDO, ES QUE TAMBIÉN TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL MANUAL PARA EL USO INCLUYENTE, NO SEXISTA Y NO DISCRIMINATORIO DEL LENGUAJE, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE APRUEBAN POR ESTE CONSEJO DESDE EL PASADO VEINTIOCHO DE JUNIO, LA ARMONIZACIÓN DE SESENTA ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO, EN MATERIA DE USO DE LENGUAJE CON MATERIA INCLUYENTE, NO SEXISTA Y NO DISCRIMINATORIO, PARA LOS CUALES SE REFORMARON LOS ARTÍCULOS CUATRO, DIEZ, QUINCE, SESENTA Y SEIS, SESENTA Y OCHO Y SETENTA, EN CUANTO A SU CONTENIDO, MANTENIENDO DE FORMA GENERAL EL SENTIDO NORMATIVO.

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, MENCIONÓ QUE DESDE HACE TIEMPO TIENE LA INQUIETUD DE HACER LA PROPUESTA DE ALGUNA REFORMA EN BENEFICIO, DE LO QUE SEÑALA LA CONSEJERA GABRIELA



WILLIAMS SALAZAR, DE LA CIUDADANÍA PARA QUE TENGA, PRECISAMENTE, EL DERECHO A SABER DE LO QUE PASA. -----

COMENTÓ QUE, LA VERDAD DE LAS COSAS ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE ACUERDO AL REGLAMENTO, SOLAMENTE TIENEN ACCESO UNA VEZ AL MES PARA HACER ALGUNA PROPUESTA EN ASUNTOS GENERALES, EN ESTE TEMA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO TREINTA Y DOS, FRACCIÓN SEXTA DEL REGLAMENTO, SE DETERMINA QUE EN LOS ASUNTOS GENERALES NADA MÁS HABRÁ DOS VUELTAS, LA PRIMERA DE CINCO MINUTOS Y LA SEGUNDA DE TRES MINUTOS, MIENTRAS QUE LA REGLA GENERAL, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN PRIMERA, SE TIENEN TRES INTERVENCIONES, UNA DE DIEZ MINUTOS, OTRA DE CINCO, OTRA DE TRES Y, FINALMENTE, POR ALUSIONES PERSONALES DE UN MINUTO EN SEGUNDA Y EN TERCERA VUELTA, SIN ENTENDER PORQUE EN PRIMERA RONDA NO SE PERMITE LA INTERVENCIÓN PARA ALUSIONES PERSONALES.-----

POR LO TANTO, SU PRIMERA PROPUESTA SERÍA QUE SE MODIFICARA EL ARTÍCULO O LA FRACCIÓN QUE SE REFIERE A LAS ALUSIONES PERSONALES Y QUE SE PUEDA INTERVENIR EN ESE SENTIDO DESDE LA PRIMERA RONDA, YA QUE, A SU CONSIDERACIÓN, NO VEÍA LA RAZÓN LÓGICA, JURÍDICA O DE INTERÉS DE QUE SE PROHÍBA QUE EN LA PRIMERA RONDA NO HAYA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN UNA ALUSIÓN PERSONAL, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y EN LA TERCERA SÍ. -----

ARGUMENTÓ QUE, LA PRIMERA POSTURA QUE PRESENTAN PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ES QUE SE PERMITA TENER INTERVENCIÓN DE UN MINUTO EN CUALQUIERA DE LAS RONDAS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO TREINTA Y DOS. -----

LA SEGUNDA PROPUESTA ES EN RELACIÓN A LOS ASUNTOS GENERALES, A LA FRACCIÓN SEXTA, DE LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN DE CINCO MINUTOS Y TRES MINUTOS; YA QUE CUANDO ES PROCESO ELECTORAL, ES CUANDO MÁS SE NECESITA HACER USO DE LA PALABRA, ES CUANDO MÁS SE REQUIERE DENUNCIAR Y CUANDO MÁS SE REQUIERE INTERVENIR, ES CUANDO MÁS SE NECESITA EL DEBATE; PORQUE ES PRECISAMENTE LA ESENCIA Y LA RAZÓN DE LA EXISTENCIA DE ESTE INSTITUTO Y ES CUANDO PRECISAMENTE SE IMPIDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ASUNTOS GENERALES, TENER UN TIEMPO SUFICIENTE PARA EXPRESAR OPINIONES, CRITERIOS, DENUNCIAS, ALTERCADOS, DEBATES; POR ELLO, PROPUZO QUE EN LA FRACCIÓN SEXTA SE SEÑALE CLARAMENTE QUE EN PROCESO ELECTORAL, SE PODRÁ, EN ASUNTOS GENERALES, TENER ACCESO AL USO DE LA VOZ EN LOS TÉRMINOS DE LA

FRACCIÓN PRIMERA, ES DECIR, TENER LOS DIEZ MINUTOS, LOS CINCO MINUTOS Y LOS TRES MINUTOS EN ASUNTOS GENERALES. -----

ENFATIZÓ QUE, ELLO ES PORQUE PRECISAMENTE EN ESTE PROCESO ELECTORAL ES CUANDO SE HACEN DENUNCIAS, PROPUESTAS Y LA LUCHA ELECTORAL, Y ES CUANDO SE REQUIERE EL TIEMPO SUFFICIENTE PARA HACER LOS PLANTEAMIENTOS, DEBATIR, ES CUANDO HAY MÁS PROTESTAS, ES CUANDO HAY MÁS COSAS SIGNIFICATIVAS, ES CUANDO LA CIUDADANÍA ESTÁ MÁS AL PENDIENTE, POR ESO, COMO DIJO AL PRINCIPIO LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, LA CIUDADANÍA TIENE DERECHO A SABER Y TIENE DERECHO A SABER ¿QUE ESTÁN DENUNCIANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CUANDO ESTÁN DENUNCIANDO?-----

POR ELLO SOLICITÓ QUE, EN ASUNTOS GENERALES, SE MODIFIQUE Y SE SEÑALE QUE EN PROCESO ELECTORAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁN UN MAYOR TIEMPO PARA PODER DEBATIR.-----

COMENTO QUE, PARA SU GUSTO LO RECOMENDABLE ES QUE SE APLIQUE LA FRACCIÓN PRIMERA EN LOS TRES TIEMPOS QUE HAY, CON LOS MISMOS ESPACIOS, PARA PODER DEBATIR EN PROCESO ELECTORAL O POR LO MENOS QUE LA PRIMERA INTERVENCIÓN SEA DE DIEZ MINUTOS Y LA SEGUNDA DE CINCO, NO COMO ACTUALMENTE OCURRE QUE SON SÓLO OCHO MINUTOS PARA PODER EXPONER PROBLEMAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN EL PROCESO ELECTORAL, EN DONDE HAY DENUNCIAS DE INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES, DE ACTOS DE VIOLENCIA, COMPRA DE VOTO, Y ESTA INFORMACIÓN DEBE TENERLA LA CIUDADANÍA PARA QUE LA CONOZCA AMPLIAMENTE Y LOS PARTIDOS EXPRESEN Y MANIFIESTEN TODAS LAS INQUIETUDES. -----

COMO QUE, A SU SENTIR, SE ENCUENTRAN MUY REPRIMIDOS COMO ESTÁ ACTUALMENTE EL REGLAMENTO; QUE ES DE JUSTICIA Y EQUIDAD QUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LES DÉ VOZ Y QUE PERMITAN, EN ASUNTOS GENERALES, EN PROCESO ELECTORAL NADA MÁS, TENER LOS TIEMPOS A QUE SE REFIERE AL FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO TREINTA Y DOS.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, SEÑALÓ QUE RECOGERÍA LAS DOS PROPUESTAS REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUE LE PARECE QUE EN EL CASO DEL ARTÍCULO TREINTA Y TRES, POR CUANTO HACE A ALUSIONES PERSONALES, COINCIDIÓ CON ÉL, ES UN DESPROPÓSITO NO

TENER LA OPORTUNIDAD DE CONTESTAR EN LA MISMA RONDA EN LA CUAL ESTÁN PREGUNTANDO ALGO DE MANERA PERSONAL. DIJO QUE TOMARÍA EN CUENTA ESA OBSERVACIÓN Y LA HARÍA SUYA TAMBIÉN, PARA QUE ESO SE PUDIERA CORREGIR.

SIN EMBARGO, EN EL CASO DEL ARTÍCULO TREINTA Y DOS, POR CUANTO HACE A ASUNTOS GENERALES, A SU PARECER, SE DEBE SER MUY PUNTUALES SOBRE LO QUE SE DESEA ENLISTAR, POR ESO ES UNA RONDA EN LA CUAL SOLAMENTE SE ESTÁ ENLISTANDO EL PUNTO GENERAL COMO TAL Y DESPUÉS VA LA DISCUSIÓN.

CONSIDERÓ QUE EN ESE SENTIDO SE QUEDARÍA DE MANERA ADECUADA PARA QUE, DE TODAS FORMAS, LA DISCUSIÓN SE DÉ, PERO EN EL ÁNIMO DE TENER UNA DISCUSIÓN MUY PUNTUAL SOBRE LO QUE LA PERSONA QUIERE ABORDAR Y NO EMPEZAR A ABORDAR OTROS TEMAS QUE NO SEAN DEL TEMA QUE SE QUERÍA ABORDAR EN UN PRIMER MOMENTO.

EN ESE SENTIDO, PROPUZO NADA MÁS RECOGER LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR CUANTO HACE AL ARTÍCULO TREINTA Y TRES Y EL ARTÍCULO TREINTA Y DOS QUE SE QUEDE EN SUS TÉRMINOS.

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, CONSIDERÓ, AL IGUAL QUE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN UN TIEMPO QUE ESTÁ LIMITADO Y, EN CONSECUENCIA, SE DEBERÍA TENER UN POCO MÁS DE OPORTUNIDAD, PRECISAMENTE, EN EL PROCESO ELECTORAL, PORQUE ES AHÍ Y USTEDES LO SABEN PERFECTAMENTE Y TODOS AQUELLOS QUE HAN INTEGRADO ALGÚN TIPO DE CONSEJO DISTRITAL O DIVERSOS ÓRGANOS DEMOCRÁTICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE NO SOLAMENTE SE INTEGRA POR UN SOLO ELEMENTO, ES DECIR, PUEDEN VENIR UNA SERIE DE FACTORES DIVERSOS QUE AL FINAL DEL DÍA EXIJA QUE EL PARTIDO POLÍTICO TENGA VOZ.

SEÑALÓ QUE, LIMITAR A UN TIEMPO TAN REDUCIDO ES EN PERJUICIO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PERO TAMBIÉN EN PERJUICIO DE LA CIUDADANÍA QUE COMULGA CON ELLOS Y, SI ESTÁN EN POS DEL BENEFICIO CIUDADANO, DEBE HACERSE CASO A LA AMPLITUD DEL TIEMPO CORRESPONDIENTE.

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, DIJO QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TAMBIÉN ESTÁ DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA QUE

EN UN PROCESO ELECTORAL SE TENGA MÁS TIEMPO EN LAS DENUNCIAS; SOBRE TODO NOSOTROS COMO PARTIDO QUE NO ESTAMOS EN EL PODER AHORITA, SÍ SE NECESITA MUCHO TIEMPO, MOMENTOS ADECUADOS PARA PODER DENUNCIAR TODOS ESOS TIEMPOS QUE OCUPAN PARA ATACARNOS O LOS ELECTORES DENUNCIAN ALGUNA SITUACIÓN O UN MILITANTE, QUE TENGAMOS TIEMPO PARA DENUNCIARLO AQUÍ EN EL INSTITUTO ELECTORAL.--

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, SEÑALÓ QUE, CON LA ANUENCIA DE LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, DISCREPABA EN EL SENTIDO DE QUE SE CONSERVE LA MISMA REDACCIÓN PORQUE, INSISTIÓ, EN QUE NO HAY DISCUSIÓN EN CUANTO AL FONDO, CUANDO ELLA LO PLANTEA EN PERIODOS NORMALES, COMO AHORA QUE EN ASUNTOS GENERALES, SE PLANTEA LA PROPUESTA, PORQUE GENERALMENTE EN ÉPOCA DE NO PROCESO ELECTORAL, SE PLANTEAN OTRO TIPO DE SITUACIONES, SE HA PLANTEADO INCLUSIVE LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA REVISTA Y SE HA HECHO UNA GRAN DISCUSIÓN AQUÍ, PERO EN PROCESOS ELECTORALES ES CUANDO MÁS SE TIENE LA NECESIDAD DE HACER USO DE PALABRA; ES CUANDO MÁS ESTAMOS PRESIONADOS POR LAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS. ARGUMENTÓ, NO ENCONTRAR NINGUNA RAZÓN POR QUÉ CINCO MINUTOS Y POR QUÉ PARA LO DEMÁS DIEZ MINUTOS, CUÁL ES LA CAUSA DE ESTO, PORQUE CUANDO SE HABLA EN PROCESO ELECTORAL LA ORDEN DEL DÍA YA VIENE TOTALMENTE ESTRUCTURADA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, YA VIENEN LOS PUNTOS A DISCUTIR, PERO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NOS VIENEN DE UN INSTANTE, EN EL PROCESO ELECTORAL, LAS SESIONES A LA NUEVE DE LA MAÑANA O A LAS DIEZ DE LA MAÑANA Y AL CUARTO PARA LAS DIEZ SE NOS COMUNICA, POR PARTE DE NUESTROS PARTIDOS, QUE ACABA DE SUceder ALGUNA SITUACIÓN QUE REQUIERE SER EXPUESTO ANTE ESTE CONSEJO, POR LO QUE SE REQUIERE CONOCER DEL TEMA Y DENUNCIARLO, PONERLO EN CONOCIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE CINCO MINUTOS Y DIEZ MINUTOS Y TRES Y CINCO?, COMO SI AGREGAR OCHO MINUTOS SE ALTERE EL SISTEMA POLÍTICO NACIONAL.**

SEÑALÓ QUE, POR EL CONTRARIO SE BENEFICIA MÁS EL QUE SE PUEDA DISCUTIR Y DEBATIR LOS PROBLEMAS QUE SE ESTÁN DANDO EN PROCESOS ELECTORALES, COMO SE VIO EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO, QUE HABÍA PROBLEMAS, DENUNCIAS DE ACTOS DE VIOLENCIA, LOS CUALES ERA NECESARIO EXPRESAR, MANIFESTARLOS Y TENER, EN ASUNTOS GENERALES,

LA PARTICIPACIÓN PARA EXPONERLOS; SEÑALÓ QUE, ESA ES LA ESENCIA DE ESTE INSTITUTO, LA RAZÓN DE VIVIR DE ESTE INSTITUTO ES PARA ESE PROCESO ELECTORAL PRECISAMENTE, PARA CUANDO SE ESTÉ ELIGIENDO AL GOBERNADOR, A LOS DIPUTADOS, A LOS ALCALDES, A LOS CONCEJALES, CUANDO SE ESTÁ EN ESA LUCHA POLÍTICA, EN ESA EFERVESCENCIA.

COMENTÓ QUE ES UN INCREMENTO DE SIETE MINUTOS Y PARECE, Y PARECE QUE LA CALIFICACIÓN, ES QUE ES UN DESPROPÓSITO, ¿POR QUÉ ES UN DESPROPÓSITO HABLAR?, ¿POR QUÉ ES UN DESPROPÓSITO DEBATIR?, ¿POR QUÉ ES UN DESPROPÓSITO DECIR QUE ESO ALTERA EL ORDEN?, AL CONTRARIO.

INICIÓ CON LAS PALABRAS DE LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR AL DECIR QUE LA CIUDADANÍA TIENE DERECHO A SABER, Y HAY QUE INFORMARLA MUY BIEN Y ENTONCES, SEÑORES CONSEJEROS, QUE POR FAVOR LO TOMEN EN CONSIDERACIÓN POR EL BIEN DE LA DEMOCRACIA, POR EL BIEN DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE PUEDA HABLAR, QUE SE PUEDA EXPRESAR, NO NOS LIMITEN, NO NOS PONGAN EL ZIPPER EN LA BOCA.

SEÑALÓ QUE, A SU PARECER, DA MÁS LA IMPRESIÓN DE QUE SE TRATA DE QUE NO HABLEN Y NO HAGAN ESCÁNDALO PORQUE ALTERAN EL MENÚ. NO, AL CONTRARIO, SI ÉSTA ES LA ESENCIA DE ESTE INSTITUTO, EL DEBATE, EL INTERCAMBIO DE CONFRONTACIONES IDEOLÓGICOS Y DE POSICIONES POLÍTICAS, ES CUANDO MENOS SE DEBE DEJAR DE HABLAR.

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, ARGUMENTÓ QUE, CUANDO SE CREÓ EL IFE, DESPUÉS DE UN LARGO PROCESO QUE EMPUJARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO, SE TRATÓ DE CUADRAR UNA FIGURA DONDE CIUDADANOS RECONOCIDOS, EXPERTOS EN MATERIA ELECTORAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN EXPRESAR EN UN CONSEJO GENERAL LAS DIFERENTES OPINIONES SOBRE LOS PROCESOS ELECTORALES, YA SEA UN AÑO NO ELECTORAL PARA TEMAS CIUDADANOS, DE LEY, O EN PROCESOS ELECTORALES.

SEÑALÓ QUE, EN ESE DEBATE QUE SE TUVO DURANTE BASTANTE TIEMPO, SE DECÍA QUIÉNES TENÍAN DERECHO A EXPRESAR OPINIONES O INCLUSO A VOTAR GENERAL Y ENTRE LAS DISCUSIONES QUE HUBO, SE PLANTEÓ EN UN INICIO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERAN EN ESE PRIMER IFE VOTACIÓN DENTRO DEL CONSEJO GENERAL, DESPUÉS DE UN LARGO DEBATE Y BAJO EL CONSENSO DE PARTIDOS POLÍTICOS, SE DIJO: "QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FINALMENTE TIENEN UN INTERÉS Y LOS CONSEJEROS CIUDADANOS

DEFIENDEN EL INTERÉS COMÚN, SON IMPARIALES, ENTONCES SE ACORDÓ, EN ESE INICIO, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO EXPRESARAN POR MEDIO DE LA VOTACIÓN, UN DESEQUILIBRIO EN ESE CONSEJO GENERAL Y EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL QUE SE DEFENDIÓ EN ESE MOMENTO ES QUE TODOS LOS QUE ESTEMOS EN ESTE CONSEJO GENERAL, PARA PLANTEAR TEMAS, EXPRESAR OPINIONES, TUVIÉSEMOS TANTO PARTIDOS POLÍTICOS COMO CONSEJEROS, LAS MISMAS POSIBILIDADES EN TIEMPOS Y FORMAS, Y HOY CON ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO DE MODIFICACIÓN, SE ROMPE ESE EQUILIBRIO, E INCLUSO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NO SE TIENE.

SEÑALÓ QUE, LO EXPONÍA PORQUE EN ESENCE LO PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUE HA EXPRESADO EL PARTIDO VERDE, A SU PARECER ROMPE ESE EQUILIBRIO. POR LO QUE SUGIRIÓ REFLEXIONAR SOBRE ESE TEMA Y QUE SE ATENDIERA A LAS PETICIONES QUE SE HAN PLANTEADO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

MANIFESTÓ QUE, FINALMENTE, ES UN ASUNTO DE TIEMPO PORQUE LAS DECISIONES EN LA VOTACIÓN DE LOS TEMAS QUE SE PLANTEEN EN LA MESA, ESTÁN EN MANOS DE LOS CONSEJEROS Y ASÍ HAN ESTADO DE ACUERDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS; MANIFESTÓ, QUE SE HARÍA UN BIEN SI SE MODIFICA ESTA PETICIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO, POR MEDIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA UN ASUNTO DE EQUIDAD EN TIEMPO, SOLAMENTE.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, COMENTÓ QUE TODAS LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS REPRESENTANTES, EN ESTA MATERIA DEL REGLAMENTO DE SESIONES, AL MENOS POR PARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SIEMPRE HAN SIDO CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR EN EL DIÁLOGO, EN LA DEMOCRACIA, EN LA APERTURA, EN LA DISCUSIÓN.

RECORDÓ QUE ELLOS HICIERON LA PROPUESTA, EN EL REGLAMENTO DE SESIONES, QUE CUANDO EL PRESIDENTE RINDIERA SU INFORME, SE CONSIDERABA UNA SESIÓN SOLEMNE, PORQUE EXISTÍA EL PROBLEMA DE QUE EMPEZABA EL PRESIDENTE A HABLAR, SE LE ACABABAN LOS DIEZ MINUTOS Y TENÍAN QUE INTERRUMPIRLO Y ENTRAR A LA DISCUSIÓN, LO QUE HACÍA QUE SE PERDIERA, SE PERDÍA EL SENTIDO DEL INFORME, CUANDO SE CONSIDERÓ QUE ERA UN ACTO SOLEMNE PORQUE EL PRESIDENTE ESTÁ INFORMANDO DE CÓMO ESTÁ FUNCIONANDO EL INSTITUTO; EN ESE SENTIDO, NO HUBO NINGUNA OBJECIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, ES DECIR, SE LE ESTÁ DANDO NO

SOLAMENTE DIEZ MINUTOS AL PRESIDENTE, SINO EL TIEMPO QUE REQUIERA PARA QUE DÉ SU INFORME, Y DESPUÉS, SÍ, ENTRAR A DISCUSIÓN, QUE SE EXPRESE, QUE DIGA, QUE FUNDAMENTE, QUE MOTIVE, QUE ACLARE, PARA ESTAR BIEN ENTERADOS.

EN ESE SENTIDO, SENTIRÍAMOS UNA INEQUIDAD PORQUE POR PARTE DEL INSTITUTO, EL SEÑOR PRESIDENTE TENDRÍA TODO EL TIEMPO PARA PODER DAR SU INFORME Y SE CONSIDERÓ ADECUADO Y ACERTADO, PARA QUE TODOS ESTUVIÉSEMOS INTERESADOS EN SABERLO, POR QUÉ RAZÓN NO NOS PERMITEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENER EN PROCESO ELECTORAL, EN ASUNTOS GENERALES, LA LIMOSNA DE SIETE MINUTOS MÁS, LIMOSNA QUE ESTAMOS PIDIENDO, DIEZ EN PRIMERA RONDA Y CINCO EN SEGUNDA, YA NI SQUIERA LA TERCERA, PARA MÍ ME GUSTARÍA TERCERA, LA PROPUESTA ES QUE SE APRUEBE LA PRIMERA FRACCIÓN, EN ESE SENTIDO.

POR ESTA RAZÓN, EXHORTÓ A LOS CONSEJEROS QUE VEAN LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO EN SU MOMENTO SE CONSIDERÓ QUE CUANDO EL PRESIDENTE RINDIERA SU INFORME, QUE NO ERA CORRECTO QUE SE LE ESTUVIERA INTERRUMPIENDO, Y QUE ANTES DE QUE TERMINARA YA ESTABA EN DISCUSIÓN EL PROBLEMA Y NI SQUIERA MUCHAS VECES SE TERMINABA EL INFORME, PORQUE EL TIEMPO SE ACABA.

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ SOBRE LAS PROPUESTAS REFERIDAS, EN PRINCIPIO, QUE ASUNTOS GENERALES ES UNA CATEGORÍA DE ASUNTOS QUE, PARTICULARMENTE, TIENEN COMO PROPÓSITO, HACER UN PLANTEAMIENTO ANTE ESTE CONSEJO, DE ASUNTOS QUE SE ESTIMEN RELEVANTES Y QUE SIN DUDA DEBERÁN SER CONOCIDOS EN EL SENO DE ESTE CONSEJO.

LOS ASUNTOS QUE TIENEN MAYOR RELEVANCIA, SIN DUDA, SON AQUELLOS QUE SE PLANTEAN DESDE EL ORDEN DEL DÍA Y JUSTAMENTE EN ESE SENTIDO, LAS REPRESENTACIONES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE PROPONER ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE CADA UNA DE LAS SESIONES O, INCLUSO, SOLICITAR SE CONVOQUE A SESIÓN PARA EFECTO DE ATENDER ALGÚN ASUNTO EN ESPECÍFICO.

LOS ASUNTOS GENERALES, SIN DUDA, SON UN MECANISMO DE EXPRESIÓN QUE SE HA GENERADO EN LOS COLEGIADOS PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE SUS INTEGRANTES, DE CUESTIONES QUE SE CONSIDERAN DE MAYOR RELEVANCIA.

SEÑALÓ QUE, AHÍ HAY UNA PRIMERA DISTINCIÓN ENTRE LOS ASUNTOS QUE SE DEBEN DE TRATAR, PARTICULARMENTE EN ESTOS CASOS.

QUE NO SE ESTÁ TRATANDO DE IMPOSER UN TIEMPO, EL REGLAMENTO YA VIENE DE UN EJERCICIO QUE, EN SU PRIMER INTEGRACIÓN DE ESTE COLEGIADO, REGULABA TIEMPOS DISTINTOS, SIN EMBARGO, EN AQUELLA OPORTUNIDAD, REMEMORÓ, SE FUERON ACOTANDO ESTAS DISPOSICIONES DE TIEMPO, DEBIDO A LA DIVERSIDAD Y DE LA GRAN CANTIDAD DE ASUNTOS GENERALES QUE SE PLANTEABAN EN LAS DIFERENTES SESIONES.

QUE HOY DÍA, SE TIENE LA POSIBILIDAD DE DOS RONDAS, LA PRIMERA DE CINCO MINUTOS, LA SEGUNDA DE TRES MINUTOS, Y SE TRATA, ESPECÍFICAMENTE, DE ABRIR LOS ESPACIOS DE DISCUSIÓN PARA ASUNTOS, QUE SI BIEN NO CONSIDERADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, RESULTAN DE IMPORTANCIA PARA ESTOS TEMAS.

DE AHÍ QUE LA REGULACIÓN QUE HOY TENEMOS, NO ES UNA IMPOSICIÓN COMO SE HA REFERIDO EN ALGUNAS DE LAS INTERVENCIONES, NO SE TRATA DE CENSURAR LA INTERVENCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LAS PROPIAS CONSEJERÍAS, SINO MÁS BIEN, ES UN TEMA RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS EN EL DESARROLLO DE UNA SESIÓN, PARTICULARMENTE EN LAS SESIONES ORDINARIAS DONDE SE TIENE PREVISTO ESTE TIPO DE INTERVENCIONES.

SEÑALÓ QUE, DE ESA MANERA, EN SU OPINIÓN, SE QUEDARÍA CON LA POSIBILIDAD DE SÍ ATENDER LA PRIMERA DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR DENTRO DE LA PRIMERA RONDA LA POSIBILIDAD DE UNA PARTICIPACIÓN POR ALUSIONES PERSONALES, Y DESDE LUEGO MANTENER LA PROPUESTA QUE SE TIENE EN LA FRACCIÓN SEXTA, DEL ARTÍCULO TREINTA Y DOS DEL REGLAMENTO A DISCUSIÓN.

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, MANIFESTÓ QUE EFECTIVAMENTE PARA EL ORDEN DEL DÍA HAY POSIBILIDAD DE DECIR QUE SE HA HECHO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN PROponer ALGÚN TEMA EN ESPECÍFICO Y EN ASUNTOS GENERALES, CONSEJEROS O PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN PROponer ALGÚN ASUNTO DE MANERA EXTRAORDINARIA Y URGENTE PARA QUE SE ABORDE.

PERO SI SE REVISA EL ESTADÍSTICO, LA MAYOR PARTE DE LOS ASUNTOS GENERALES LOS PLANTEAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DADO QUE, FINALMENTE, ANTES DE CADA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA MAYOR PARTE DE LOS TEMAS QUE PROponen ANTE ÉL, VIENEN PROCESADOS DESDE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

INCLUSO, DE ACUERDO CON SUS PROPIOS PROCEDIMIENTOS, USTEDES TIENEN UNA SESIÓN PREVIA COMO CONSEJEROS O REUNIÓN PREPARATORIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA SEGUIR PLANTEANDO TEMAS.-----

¿POR QUÉ PLANTEA MOVIMIENTO CIUDADANO, COMO PRÁCTICAMENTE UN ESPACIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIN SERLO, ¿EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES?, NO LO PLANTEA PORQUE SEA EN EL REGLAMENTO EXCLUSIVO, SINO PORQUE ES EL ESPACIO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS USUALMENTE UTILIZAMOS PARA PLANTEAR ALGUNOS DE LOS TEMAS QUE NO NOS DA TIEMPO, A VECES, DE PLANTEAR DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, POR LOS TIEMPOS FUNDAMENTALMENTE.-----

AGRADECIÓ LO QUE PLANTEA EL PRESIDENTE, EN EL SENTIDO DE ATENDER PARTE DE LA DISCUSIÓN QUE SE HA DADO Y SUGIRIÓ QUE LO VIERAN COMO UN ASUNTO DONDE NO SE QUITA NADA, QUE SE PUDIERA ATENDER EL PLANTEAMIENTO GENERAL.-----

MANIFESTÓ NO COMPARTIR LA PARTE QUE SE HA PLANTEADO COMO SI FUERE UNA CENSURA, NO, YO NADA MÁS LO VERÍA COMO UN ASUNTO DE QUE SE PUDIERA ATENDER, SIMPLEMENTE POR UN ASUNTO ESTADÍSTICO.-----

ENFATIZÓ EN QUE, SI SE REVISA, POR LO REGULAR EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES LO PLANTEAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE LAS ÚLTIMAS DIEZ SESIONES, HA SIDO UNA O DOS SESIONES DONDE LOS TEMAS GENERALES PRÁCTICAMENTE LOS HAN ABORDADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HA SIDO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, SALVO UN CASO Y, RECUERDO QUIENES HAN PLANTEADO TEMAS DE ASUNTOS GENERALES EN LAS ÚLTIMAS SESIONES HA SIDO EL PRI, HA SIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA. -----

POR ESO, DIJO, SI SE REVISA LA ESTADÍSTICA DE LAS SESIONES DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, PRÁCTICAMENTE ES EL ESPACIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR USOS Y COSTUMBRES, NO POR OTRA COSA.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, ARGUMENTÓ QUE SE ESTÁ INCURRIENDO EN UNA FALACIA, QUE ES LA FALACIA DEL FALSO DEBATE, PORQUE SE ESTÁ DESVIANDO LA CUESTIÓN DEL TEMA, SE ESTÁ SOLICITANDO QUE SE TENGA NUESTRO TIEMPO Y NUESTRA CONSIDERACIÓN PARTICULAR PARA PODER INTERVENIR EN LAS CONSIDERACIONES PROPIAS DEL CONSEJO GENERAL, EN LA PARTE DE ASUNTOS GENERALES.-----

EN EL AÑO DOS MIL QUINCE, MUCHOS QUE ESTABAN EN UN CONSEJO DISTRITAL, EN LAS ELECCIONES DE XOCHIMILCO Y EN LAS ELECCIONES DE

TLÁHUAC DESPUÉS, EN EL MISMO SE PRESENTÓ, CONTABAN EL SUCESO DE ACTOS VIOLENTOS, DONDE HABÍAN ENTRADO, INCLUSO, A LAS CASAS DE LOS CANDIDATOS CON ARMAS DE FUEGO, PERO EL CASO HABÍA SIDO TAN LLAMATIVO, QUE SE HABÍA SUSCITADO EN TRES O CUATRO OCASIONES Y PARA TAL EFECTO, PARA QUE PUDIERA TENER RELEVANCIA EL ASUNTO, TUVIERON QUE HACERSE MENCIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN LOS DOMICILIOS CORRESPONDIENTES.

SIMPLEMENTE, LA LECTURA DE LAS PERSONAS, EL NOMBRE DE LAS PERSONAS, O LOS USUARIOS CORRESPONDIENTES, LIMITA TIEMPO Y, AL FINAL DEL DÍA, NO SE PUEDE SOLAMENTE TRATAR EL TEMA COMO UNA CUESTIÓN ABSTRACTA, SINO SIMPLEMENTE SON PERSONAS TAMBIÉN DE CARNE Y HUESO, SON PERSONAS QUE ESTÁN BAJO UN TEMA PARTICULARMENTE GRAVE.

SEÑALÓ QUE SE NECESITA BRINDAR LA ATENCIÓN RESPECTIVA, QUE ENTIENDE LO QUE MENCIONA EL CONSEJO GENERAL, LA POSTURA TAL VEZ DE LOS CONSEJEROS, PERO TAMBIÉN SOLICITARÍA SE TUVIERA EN CONSIDERACIÓN LA POSTURA QUE TIENEN LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE LA IMPORTANCIA DE TENER UN ESPACIO PROLONGADO O, RELATIVAMENTE PROLONGADO, EN LOS TEMAS DE PROCESO ELECTORAL, NI SIQUIERA SE ESTÁ GENERANDO EL DEBATE SOBRE EL TRANSCURRIR, ORDINARIO DEL INSTITUTO, SINO EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ POR ALUSIONES PERSONALES.

RETIRÓ LA PALABRA CENSURA, POR CONSIDERAR QUE FUE EQUIVOCADA, SIN EMBARGO, DIJO ESTAR DE ACUERDO CON LO DICHO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, EN QUE LOS PARTIDOS PUEDEN PROPONER EN LA ORDEN DEL DÍA, PERO LO QUE ACONTECE EN JORNADA, EN PROCESO ELECTORAL, ES QUE MUCHAS VECES LOS ASUNTOS SON INESPERADOS, SE DAN CINCO MINUTOS ANTES DE INICIAR LA SESIÓN O CON EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, LOS QUE ESTÁN HABLANDO POR TELÉFONO QUE SUCEDIÓ UN ACTO DE VIOLENCIA, ETCÉTERA; ESO NO ESTÁ EN LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE DEBE EXPONER EN ASUNTOS GENERALES Y ES DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ENCUENTRAN LIMITADOS EN EL TIEMPO; SI SE TUVIERA LA INFORMACIÓN DESDE ANTES SE PUDIERA PROPONER EN EL ORDEN DEL DÍA PERO ES EL CASO

QUE EN PROCESO ELECTORAL, LAS COSAS SUCEDEN MOMENTO A MOMENTO, SEGUNDO A SEGUNDO Y DÍA A DÍA.

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES,** COMENTÓ QUE NO TENÍA PENSADO INTERVENIR EN ESTE PUNTO, PERO LA ÚLTIMA SOLICITUD POR ALUSIONES PERSONALES QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA HIZO, JUSTAMENTE, INTERVENIR.

MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON LOS REPRESENTANTES, SOBRE TODO CON EL REPRESENTANTE DEL PRD DONDE DICE: "LA MAYOR PARTE DE LOS PUNTOS EN LAS SESIONES, EN ASUNTOS GENERALES, SON LAS PROPUESTAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MUCHAS VECES SON TEMAS COYUNTURALES QUE EN ESE MOMENTO VAN SALIENDO Y A VECES, EL TIEMPO QUE SE OTORGA NO ES EL PRECISO".

SIN EMBARGO, POR EJEMPLO, AHORITA ACABAMOS DE VER UN PUNTO EN DONDE YA SE HABÍAN AGOTADO LAS TRES RONDAS DE DISCUSIÓN SOBRE UN TIEMPO Y EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO PIDE UN TIEMPO MÁS POR ALUSIONES PERSONALES CUANDO NO LAS HAY.

ENTONCES, SÍ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, LO HE VISTO EN EL TIEMPO QUE ME HA TOCADO FORMAR PARTE DE ESTA MESA, ES UNA PERSONA MUY RESPETUOSA, ES MUY LAXA EN EL MOMENTO DE QUE SE HACEN LAS INTERVENCIONES Y EN MUCHAS OCASIONES SE TOCAN TEMAS EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE NO NECESARIAMENTE CORRESPONDEN A LOS PUNTOS QUE ESTAMOS DISCUTIENDO Y EL PRESIDENTE HA SIDO MUY RESPETUOSO EN DEJARNOS MANIFESTAR EN ESTA PARTE, EN CADA UNO DE LOS PUNTOS, CUANDO A VECES NI SIQUIERA SON ASUNTOS QUE CORRESPONDEN AL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO.

MANIFESTÓ DESCONOCER, AL FINAL DEL DÍA, LA PROPUESTA QUE HAGA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, QUE ES LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, PERO QUE ESTARÁ DE ACUERDO EN LA PROPUESTA QUE HAGA LA CONSEJERA, CONSIDERANDO QUE SE DEBE DE TENER RESPETO SOBRE LOS TEMAS QUE SE ESTÁN TRATANDO EN EL ORDEN DEL DÍA, CUANDO DE ESO SE TRATA.

HA HABIDO OCASIONES EN QUE SUMAN MÁS DE TRES HORAS DISCUTIENDO TEMAS QUE A VECES NO CORRESPONDEN, INCLUSO, AL PUNTO QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO.

POR ELLO, MANIFESTÓ QUE ACOMPAÑARÁ LA PROPUESTA QUE HAGA EN SU CASO LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, Y PIDIÓ SENSIBILIDAD AL

PUNTO DEL DESARROLLO DEL TEMA QUE SE TRATA CUANDO SE ESTE DESARROLLANDO LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ÁMBAR REYES MOTO,** APOYÓ LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR CONSIDERAR QUE SI SE REQUIERE DE MÁS TIEMPO-----

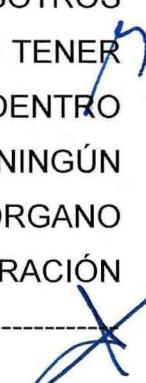
SEÑALÓ QUE SE HA MENCIONADO QUE SE PUEDEN AGREGAR ASUNTOS GENERALES Y RECORDÓ UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN, JOSÉ MANUEL DELGADILLO, Y EN EL ORDEN DEL DÍA NO ESTABA EL PUNTO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, A PESAR DE QUE ERA UN TEMA MUY IMPORTANTE, UN TEMA EN EL QUE, LOS TIEMPOS AHORA SÍ NOS ESTABAN REBASANDO.-----

EN ESE MOMENTO FUE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN LA QUE NI SQUIERA TUVO LA OPORTUNIDAD DE EMITIR SU OPINIÓN DE UNA MANERA SUFFICIENTE.-- POR LO TANTO, APOYÓ TOTALMENTE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y COMENTÓ QUE UNOS MINUTOS MÁS NO LE QUITA NADA A ESTE CONSEJO GENERAL; TAMBIÉN CONSIDERÓ QUE, SI BIEN ESTÁN PIDIENDO SIETE MINUTOS MÁS, SERÍA UNA FORMA DE GARANTIZAR QUE LOS REPRESENTANTES SEAN EXHAUSTIVOS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE DESEAN TOCAR.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR,** COMENTÓ QUE, ESCUCHANDO CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES, LE QUEDA CLARO QUE HAY ESA NECESIDAD DE PODERSE EXPRESAR Y TENER ESTA DELIBERACIÓN PÚBLICA.-----

DE NINGUNA MANERA ES UNA IDEA EN EL CUAL SE ESTÉ COARTANDO ESE DERECHO DE LA LIBRE EXPRESIÓN, SINO QUE SE ESTÁ ATENDIENDO A UNA CIERTA LOGÍSTICA QUE DE LO CONTRARIO LLEVARÍA A HACER UNAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL DE, MÁS O MENOS SEIS HORAS.-----

SEÑALÓ QUE SERÍA NECESARIO CONSIDERAR QUÉ ES LO QUE SE TIENE Y SE QUIERE DECIR, NO POR TENER MÁS TIEMPO QUE HABLAR, TENEMOS QUE DECIR ALGO QUE SEA PUNTUAL, ENTONCES, EN ESE SENTIDO NOSOTROS ESTARÍAMOS RECOGIENDO ESA INQUIETUD EN LA CUAL PODRÍAMOS TENER DIEZ MINUTOS Y CINCO MINUTOS EN PRIMERA Y EN SEGUNDA RONDA DENTRO DE ASUNTOS GENERALES EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y NO SE VE NINGÚN INCONVENIENTE, SI ESO PUES CONSIDERA TAMBIÉN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE CREO QUE BUENO PUES FOMENTA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y ES LO QUE SE ESTÁ TRATANDO DE HACER EL DÍA DE HOY.-----



PERO SÍ RECOJO UNA DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES, QUE MUCHAS VECES SE EMPIEZA A DISCUTIR UN TEMA QUE SE ESTÁ ENLISTANDO Y QUE EN REALIDAD NO SE ESTÁ ABORDANDO DE MANERA PRECISA, SINO QUE YA EMPEZAMOS A HABLAR DE OTRO TIPO DE TEMÁTICAS Y QUE POR ESO ERA EL ESPÍRITU DE QUE LOS ASUNTOS GENERALES SE ABORDARÁN DE MANERA PUNTUAL Y PRECISA Y QUE EN REALIDAD, PUES EN NADA HACE MAL PONER UN POCO MÁS DE TIEMPO, SI ES QUE ESO VA A AGOTAR EL TEMA Y QUE CON LO CUAL SE VA A PODER HACER UNA MEJOR DELIBERACIÓN PÚBLICA.

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE** SEÑALÓ QUE HAY UNA PROPUESTA QUE DE ALGUNA MANERA SERÁ RETOMADA EN TÉRMINOS DE LO QUE ADVIERTO, SON TANTO LA PRIMERA DE LAS ALUSIONES PERSONALES DE PRIMERA RONDA Y AHORA LA PROPUESTA DE RETOMAR DE CINCO A DIEZ MINUTOS LA PRIMERA RONDA EN ASUNTOS GENERALES Y DE TRES A CINCO.

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**, APOYÓ TAMBIÉN LA PROPUESTA QUE HIZO LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR LOS TIEMPOS PARA EL DEBATE DE LAS SESIONES EN ASUNTOS GENERALES, DE TRES A CINCO Y DE CINCO A DIEZ. DE IGUAL MANERA APOYÓ LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL SENTIDO DE PODER AMPLIAR LA POSIBILIDAD DE LOS PARTIDOS, EL DERECHO DE ENLISTAR ASUNTOS EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, PERO ACOTADO A LO QUE PREVÉ EL ARTÍCULO NUEVE, FRACCIÓN CUARTA, RELACIONADA A QUE PREVIAMENTE HAYAN MANDADO SUS PUNTOS.

ES DECIR, HOY POR HOY TIENEN LA POSIBILIDAD DE ENVIAR PUNTOS PARA SER LISTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS, BAJO LAS FORMALIDADES Y LOS TIEMPOS QUE SE PREVÉ, PERO SOLAMENTE, NO COMO ASUNTOS GENERALES, SINO CUANDO LO MANDEN DE MANERA PREVIA PARA LOS ASUNTOS GENERALES.

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE**, COMENTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL SENTIDO DE AGREGAR EN EL ARTÍCULO TREINTA Y DOS, FRACCIÓN SEXTA, LA MODIFICACIÓN DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA, PRECISÁNDOSE QUE EN LA PRIMERA DE ELLAS SERÁ HASTA POR DIEZ MINUTOS Y EN EL SEGUNDO CASO HASTA POR CINCO.

EN EL TEMA DEL ARTÍCULO TREINTA Y TRES, DEL REGLAMENTO A DISCUSIÓN, SE ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR POR ALUSIONES PERSONALES EN LA PRIMERA RONDA QUE HOY ESTABA CIRCUNSCRITA SOLO A LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA. ÉSA SERÍA LA PRECISIÓN DE LA VOTACIÓN.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** SOLICITÓ SE AGREGARA A LA VOTACIÓN SU PROPUESTA DE QUE PUEDAN LISTAR ASUNTOS EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE,** REFIRÓ QUE TAL SITUACIÓN ESTÁ PREVISTA, EN EL ARTÍCULO DIECISIETE.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** COMENTÓ QUE ESTÁ PARA ASUNTOS ORDINARIOS Y QUE LA IDEA ES QUE PUEDAN TAMBIÉN SER EXTRAORDINARIOS.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE** SEÑALÓ QUE ESO ES UNA DISCUSIÓN DISTINTA, QUE LA PROPUESTA QUE ESTABA ERA MERAMENTE SOBRE LOS TIEMPOS EN ESTAS DOS DISPOSICIONES, PREGUNTANDO AL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SI SU PROPUESTA ERA NUEVA.---

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** RESPONDIÓ QUE SÍ. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE,** INDICÓ QUE EN ESE CASO SE AGREGARÍA A LA VOTACIÓN ESTA TERCERA PROPUESTA, QUE CORRESPONDE A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO NUEVE FRACCIÓN CUARTA.-

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ,** PREGUNTÓ AL CONSEJERO ELECTORAL, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SI NO CONSIDERABA QUE SU PROPUESTA RETROCEDÍA TODAVÍA MÁS LO QUE SE ESTABA DISCUTIENDO INICIALMENTE, PORQUE LA INTERVENCIÓN QUE HIZO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SEÑALA QUE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MUCHAS VECES, CUANDO PLANTEAN UN ASUNTO GENERAL ES PRÁCTICAMENTE CUANDO EL PRESIDENTE LO PREGUNTA, YA SE TERMINARON LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN LA ORDEN DEL DÍA NORMAL Y USTED NOS PIDE QUE ANTES DE LA SESIÓN ENLISTEMOS UN ASUNTO GENERAL, PRÁCTICAMENTE NOS ESTÁ ACOTANDO MÁS EL TIEMPO DE LO QUE YA SE TENÍA ANTES Y LA PREGUNTA ES, ¿NO CONSIDERA QUE INCLUSO LA PROPUESTA QUE HACE AHORA, RETROcede AÚN MÁS EL DEBATE QUE SE TENÍA INICIALMENTE?-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** RESPONDIÓ QUE LA IDEA QUE ÉL FORMULA ES EN UNA LÓGICA DE

QUE SE ENLISTEN LOS TEMAS, CON LA TEMPORALIDAD QUE SE EXIGE EN EL REGLAMENTO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, VEINTICUATRO HORAS, CUANDO ES URGENTE, DEPENDIENDO. ESTA LÓGICA SE PODRÍA ABONAR AL DEBATE PARA PODER LLEVAR A CABO EVIDENCIA CONTUNDENTE, RESPECTO DEL PUNTO QUE SE PRETENDA TRATAR, Y DE ESTA MANERA CUANDO, SI SE VA A DEBATIR UN TEMA QUE INCLUSO LES BENEFICIARIA EN MAYORES TIEMPOS PORQUE YA TENDRÍAN LAS RONDAS, TRES DE DIEZ, CINCO, TENDRÍA MÁS TIEMPO PARA EL DEBATE, PODRÍA GENERAR TAMBIÉN UN DEBATE YA COMO CON ELEMENTOS SUSTANTIVOS QUE PERMITA TENER COMO EVIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL PARA PODER DEBATIR EL PUNTO QUE TENGAN EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

COMENTÓ QUE ENTENDÍA EL PUNTO DE UNA ESPONTANEIDAD QUE IMPLICA UN ASUNTO GENERAL, PERO EN LÓGICA ES MÁS BIEN COMO, DE MANERA CONTROLADA, TENER LA EVIDENCIA ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN Y QUE ESTE DERECHO NO SOLAMENTE LO TENGAN EN LA ORDINARIA, SINO TAMBIÉN EN LAS EXTRAORDINARIAS.

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO,** MENCIONÓ QUE, LO MISMO QUE HAN DICHO OTROS CONSEJEROS, LA CONSEJERA MYRIAM POR EJEMPLO, DE QUE AGRADECIMOS SIEMPRE SU TALANTE DE BUEN INTERLOCUTOR, ES UNA PERSONA QUE SIEMPRE NOS PERMITE LA PALABRA Y SIEMPRE NOS DA ORIENTACIÓN PARA PODER DISCERNIR NUESTRAS INQUIETUDES; SOBRE ESTE MISMO TEMA, PREGUNTÓ, ¿EL HECHO DE QUE PODAMOS PRESENTAR POR ESCRITO ASUNTOS GENERALES NO OMITE NUESTRO DERECHO TAMBIÉN DE PODERLO PRESENTAR DE VIVA VOZ?

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE** ARGUMENTÓ QUE SE ESTABA GENERANDO UNA DISCUSIÓN Y SEÑALÓ QUE LA PRECISIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES HA QUEDADO EN LA AMPLIACIÓN EXCLUSIVAMENTE DE LOS TIEMPOS.

QUE NO HAY POSIBILIDAD DE QUE EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS HAYA ASUNTOS GENERALES, LA NATURALEZA DE ESTAS SESIONES NO PUEDE MODIFICARSE.

EN SESIONES EXTRAORDINARIAS EVIDENTEMENTE ESTÁN ENCAMINADAS A DESAHOGAR ASUNTOS QUE POR SU NATURALEZA NO PUEDAN ESPERAR HASTA LA ORDINARIA, ÉSA ES LA NATURALEZA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y EN LA MISMA NO PODRÁN INCORPORARSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ASUNTOS GENERALES.

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, SOLICITÓ QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN ESTADO PLATICANDO DURANTE LA MESA SE VOTEN POR SEPARADO, PARA QUE HAYA OPORTUNIDAD DE ACOMPAÑAR UNAS Y NO NECESARIAMENTE TODAS.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ QUE EN PRIMER LUGAR SE SOMETERÍAN A VOTACIÓN LAS ADICIONES AL REGLAMENTO QUE SE HA PROPUESTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO, EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE, LA VOTACIÓN DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS EN ESTA MESA.-----

EN PRIMER TÉRMINO, LE PIDIÓ AL SEÑOR SECRETARIO, TOMAR LA VOTACIÓN EN LO GENERAL.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ SOMETER A VOTACIÓN, LA PRIMERA DE LAS PROPUESTAS RELACIONADA CON LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO TREINTA Y DOS EN SU FRACCIÓN SEXTA, RELACIONADAS CON LOS TIEMPOS DE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA EN ASUNTOS GENERALES.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, TOMÓ LA VOTACIÓN QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA, REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y SECUNDADA POR LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN SEXTA DEL ARTÍCULO TREINTA Y DOS, VINCULADA A ASUNTOS GENERALES, EN EL SENTIDO DE QUE LA PRIMERA RONDA SEA DE DIEZ MINUTOS Y LA SEGUNDA DE CINCO, MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ SOMETER A VOTACIÓN LA SEGUNDA DE LAS PROPUESTAS, VINCULADA AL ARTÍCULO TREINTA Y TRES DEL REGLAMENTO, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA PRIMERA RONDA SE PUEDA HACER MENCIÓN DE ALUSIONES PERSONALES.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, TOMÓ LA VOTACIÓN QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA DE LAS PROPUESTAS, VINCULADA AL



ARTÍCULO TREINTA Y TRES DEL REGLAMENTO, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA PRIMERA RONDA SE PUEDA HACER MENCIÓN DE ALUSIONES PERSONALES, MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ SOMETER A VOTACIÓN, LA TERCERA DE LAS PROPUESTAS, REALIZADA POR EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN EL SENTIDO DE QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PUEDAN INTEGRAR ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** TOMÓ LA VOTACIÓN QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN EL SENTIDO DE QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PUEDAN INTEGRAR ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS. CON EL VOTO DEL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, LA PROPUESTA FUE RECHAZADA.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-G-30/2019 Y ACUMULADOS, SE MODIFICA EL PERÍODO DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE.----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-G-30/2019 Y ACUMULADOS, SE MODIFICA EL PERÍODO DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-



- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE A DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES INCISO A) IECM-QCG/PO/003/2019, E INCISO B) IECM-QCG/PO/004/2019.--**

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES INCISO A) IECM-QCG/PO/003/2019, E INCISO B) IECM-QCG/PO/004/2019. MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE ARGUMENTÓ QUE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN OCTAVA DEL ARTÍCULO CINCUENTA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ESTABLECE LA ATRIBUCIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL DE APROBAR A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTA CIUDAD QUE SE PROPONGA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO SIGUIENTE.**-----

ESTE PROYECTO RESPONDE A UN AÑO EN EL QUE, DE NUEVA CUENTA, LA INSTITUCIÓN ELECTORAL ESTÁ ATENDIENDO DIVERSAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPIA LEY Y MUCHAS DE ELLAS VINCULADAS A LOS EJERCICIOS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ESPECÍFICAMENTE, A TRES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SERÁN: LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO,



CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LAS PRIMERAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, QUE SERÁN LAS ORGANIZACIONES QUE EN LAS COLONIAS Y DEMARCACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, SUSTITUIRÁN A LAS COMISIONES CIUDADANAS Y A LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, CUYA JORNADA ELECTIVA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

DE IGUAL MANERA, PARA ESE AÑO SE DARÁ COMIENZO A LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE DOS MIL VEINTIUNO, TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

LA CONCURRENCIA DE ESTOS PROCESOS DEMANDA DE ESTE ÓRGANO UNA METICULOSA PLANEACIÓN PARA RESPONDER CON EL MÁXIMO DE NUESTRAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y HUMANAS EN LA VOLUNTAD CIUDADANA, VA A SER EL ELEMENTO CENTRAL DEL EJERCICIO A TRAVÉS DEL CUAL EN LA CIUDAD NO SOLAMENTE SE TOMEN DECISIONES SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SINO DE IGUAL MANERA EN LA INTEGRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN VECINAL Y, EN SU OPORTUNIDAD, DE LOS REPRESENTANTES POPULARES, PARTICULARMENTE, QUIENES INTEGRAN EL CONGRESO DE LA CIUDAD Y LAS ALCALDÍAS DE NUESTRA CIUDAD.

PARA ESE FIN, EL PROYECTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN RESPONDE AL ANÁLISIS RESPONSABLE Y PRECISO, REALIZADO POR LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DE ESTE INSTITUTO, QUIENES, EN SU CALIDAD DE EJECUTORAS DE GASTO, TIENEN Y HAN REVISADO CADA UNA DE LAS TAREAS QUE TENDRÁN QUE DESAHOGARSE EN EL PRÓXIMO AÑO.

EN ESE SENTIDO, TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN TIENEN, DESDE LUEGO, LA REVISIÓN Y EL APEGO A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y EFICIENCIA, PRESENTANDO EN CADA RUBRO MONTOS QUE CORRESPONDEN PUNTUALMENTE A LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES QUE ESTE ÓRGANO DESARROLLARÁ DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTE.

DE ESTA MANERA, LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO A SU CONSIDERACIÓN RESPONDE, EN TÉRMINOS GENERALES, A LA ATENCIÓN DE CINCO GRANDES RUBROS QUE SON LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ESTE ÓRGANO Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PARTICULARMENTE ESTARÁN ENCAMINADAS EN LA RECERTIFICACIÓN DEL ISO ELECTORAL Y LA



RECERTIFICACIÓN DE LA NORMA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LAS CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE, DOS MIL VEINTIUNO, Y EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTE, DOS MIL VEINTIUNO, Y ASIMISMO, UNO DE LOS EJERCICIOS QUE DESDE LUEGO, ESTÁN ENCAMINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, QUE ES LA CONSULTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE EN SU OPORTUNIDAD SE CONVOCARÁ.

TAL Y COMO USTEDES SABEN, CADA UNA DE ESTAS ACTIVIDADES AGLUTINA UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS COMPLEJOS Y DELICADOS QUE DAN INICIO DESDE, EN EL CASO ESPECÍFICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES, DESDE EL PRIMER DÍA DEL MES DE ENERO, LO QUE IMPLICA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE CONVOCAREMOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE.

EN UN AÑO COMO ÉSTE, EXISTEN RUBROS A LOS QUE HABRÁ QUE PONERSE UNA ESPECIAL ATENCIÓN COMO SON LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTE DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS QUE REGULAN DIVERSOS ASPECTOS DEL PROCESO ELECTORAL COMO SON LOS CÓMPUTOS, EL SEGUIMIENTO A LA UBICACIÓN DE CASILLAS, ENTRE MUCHAS OTRAS, DE LAS CUALES REPRESENTAN EROGACIONES QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE HAN SIDO APUNTALADAS CON UNA RIGUROSA POLÍTICA DE AHORRO QUE NOS HA PERMITIDO, COMO INSTITUCIÓN, MAXIMIZAR TANTO COMO ES POSIBLE, LOS RECURSOS A NUESTRO CARGO, A TRAVÉS DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, NECESARIOS PARA SU UTILIZACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTE DOS MIL VEINTIUNO.

ESTE TIPO DE DECISIONES RESPONDE A LA DEMANDA CIUDADANA DE SEGUIR ADELANTE CON LA REDUCCIÓN GRADUAL DE LOS COSTOS DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, VISIÓN QUE, SIN DUDA, HA ORIENTADO LA INTEGRACIÓN DE ESTE PROYECTO IMPLEMENTÁNDOLA DE MANERA EQUILIBRADA, CON LA TUTELA RACIONAL DE LA INTEGRIDAD DE LOS EJERCICIOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS A NUESTRO CARGO, SIEMPRE CON PRUDENCIA Y MESURA, IMPULSANDO LA OPTIMIZACIÓN FINANCIERA Y LA OBTENCIÓN DE AHORROS EN TANTOS RUBROS COMO SEA VIABLE EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

EL PROYECTO A SU CONSIDERACIÓN ESTABLECE UN MONTO QUE, DESDE LUEGO, HA SIDO REVISADO POR TODAS Y CADA UNA DE NUESTRAS ÁREAS Y, EN RAZÓN DE ELLO, ESTIMAMOS QUE EL MISMO DEBERÁ SER ATENDIDO Y APROBADO POR EL CONGRESO DE NUESTRA CIUDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y, DESDE LUEGO, OBLIGACIONES LEGALES DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA,** SE SUMÓ AL PROYECTO PUESTO A CONSIDERACIÓN YA QUE SE ESTÁ PONIENDO A LA DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, UN PRESUPUESTO MÁS QUE HONROSO PARA EL INSTITUTO, ES PRODUCTO DEL TRABAJO DE LAS ÁREAS; DE VERDAD, CREO QUE HICIERON UN MUY BUEN TRABAJO LAS ÁREAS Y FELICITÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO POR ESA LABOR DE COORDINACIÓN, NO ES FÁCIL HACER UN PRESUPUESTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL QUE HOY SE VA A DISCUSIÓN.

SE TENDRÁ, EN CASO DE QUE SEA APROBADO, EL PRESUPUESTO MÁS AUSTERO QUE JAMÁS HAYA TENIDO ESTE INSTITUTO ELECTORAL.

EL MONTO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS, EQUIVALE AL CERO PUNTO SESENTA Y OCHO POR CIENTO, DEL GASTO NETO TOTAL ESTIMADO PARA EL SECTOR PÚBLICO EN ESTA CIUDAD, ES DECIR, EN TÉRMINOS PROPORCIONALES AL GASTO PÚBLICO, TENDREMOS LA MENOR PROPORCIÓN QUE JAMÁS HAYAMOS TENIDO Y ES QUE, DESDE HACE ALGUNOS AÑOS, EN ESTA MISMA MESA DE CONSEJO GENERAL, SE HA PROPUESTO ACTUAR CON MUCHA RESPONSABILIDAD. HACER UN PRESUPUESTO SUMAMENTE RESPONSABLE.

ESTE PRESUPUESTO NO TIENE GUARDADITOS, NO TIENE DINEROS POR SI LLEGA OTRA OCASIÓN, DE HECHO, VA A DEJAR, POR EJEMPLO, SIN COMPRAR LOS DISTRITOS, SE TENDRÁ QUE SEGUIR PAGANDO RENTAS EN LOS DISTRITOS, ES EL COSTO QUE SE TIENE POR NO HABER HECHO INVERSIONES CUANTIOSAS EN SU MOMENTO.

EN ESTE MOMENTO SE TIENEN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS PARA GASTO ORDINARIO, GASTO DE OPERACIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ES DECIR, SE TENDRÁN TRES PROCESOS EL PRÓXIMO AÑO, NOVEDOSOS, ADEMÁS, QUE ECHAR A ANDAR POR VEZ PRIMERA Y VAYA QUE

HAY FUERTES EXPECTATIVAS SOBRE EL RESULTADO DE ESOS PROCESOS; LA CIUDADANÍA JAMÁS PERDONARÍA SI SALEN MAL ESOS PROCESOS.

ENTONCES, QUÉ BUENO, SE HIZO UN PRESUPUESTO RESPONSABLE PARA SACAR MUY ADELANTE ESA ENORME RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTE DOS MIL VEINTIUNO, ESTARÁ YA EMPEZANDO Y ME PARECE UNA BUENA DECISIÓN. SI LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUYE LA POSIBILIDAD DE QUE HAYA LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, QUE BUENO QUE SE TENGA UN FONDO POR SI LLEGAN, PORQUE LO QUE YA SE SABE ES QUE SÍ ESTÁN LLEGANDO Y SERÍA LAMENTABLE QUE EN EL MOMENTO EN QUE UN GRUPO DE CIUDADANOS QUIERA HACER VALER ESTOS NOVEDOSOS DERECHOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LA LEY, LE TENGAMOS QUE DECIR: “¿QUÉ CREE? EL INSTITUTO NO LOS PRESUPUESTÓ”.

MEJOR QUE TENGAMOS BIEN PENSADO CUÁL PUDIERA SER EL ESQUEMA DE GASTO DEL PRÓXIMO AÑO. CONTEXTUALIZÓ, AL MONTO DEL PRESUPUESTO ES PERTINENTE RESTARSE CUANDO MENOS EN LOS CÁLCULOS MENTALES, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO OCHO MILLONES DE PESOS, ¿A QUÉ EQUIVALE ESE DINERO? INCLUYE LAS PRERROGATIVAS QUE SERÁN ASIGNADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL PRÓXIMO AÑO.

ES DECIR, ESTE INSTITUTO TIENE MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS PARA SU OPERACIÓN, ES DECIR, EN TÉRMINOS REALES SE TIENE UN PRESUPUESTO MUY, MUY AUSTERO.

HIZO UNA REFLEXIÓN EN CUANTO A QUE HAY VOCES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CREEN QUE LOS INSTITUTOS ELECTORALES GASTAN DE MÁS. EN EL EXTREMO, ALGUNA VOZ HA PEDIDO, INCLUSIVE, DESAPARECER A LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES, SOBRE LA FALACIA DE QUE ESO CONSEGUIRÍA UN AHORRO, SOBRE LA FALACIA DE QUE LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES NO PUEDEN HACER PRESUPUESTOS AUSTEROS.

SEÑALÓ QUE AQUÍ ESTÁ LA PRUEBA, UNA VEZ MÁS, DE QUE ESTE INSTITUTO PERFECTAMENTE PUEDE HACER PRESUPUESTOS AUSTEROS, RESPONSABLES Y QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE EL COMPROMISO QUE SE HIZO CON LA EFICIENCIA.

PENSAR QUE UNO PUEDE, SIMPLEMENTE, DEJAR QUE LA CIUDADANÍA PIERDA LA POSIBILIDAD DE TENER UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL LOCAL ES UN SINSENTIDO Y LO ES, ADEMÁS, PORQUE QUIENES PROPONEN ESO NO EXPLICAN QUE ESA PROPUESTA NECESARIAMENTE INCREMENTARÁ EL COSTO ELECTORAL EN ESTE PAÍS.

QUÉ BUENO QUE ESTE INSTITUTO DEL QUE ME ENORGULLECE FORMAR PARTE, PONGA EL EJEMPLO EN ESTE MOMENTO Y HAGA UN PRESUPUESTO MUY RAZONABLE, UN PRESUPUESTO COMPETITIVO Y DEMUESTRE QUE SÍ SE PUEDE SEGUIR AHORRANDO SIN SACRIFICAR UN ÁPICE DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN.

TODO ESTO PARA ANUNCIAR QUE, POR SUPUESTO, VOTARÉ EN FAVOR DEL PROYECTO QUE HA SIDO PUESTO A CONSIDERACIÓN.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE A ASUNTOS GENERALES.

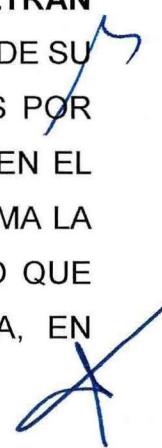
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN INSCRIBIR, PARA SU DISCUSIÓN, ALGÚN ASUNTO GENERAL.

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**, INSCRIBIÓ EL TEMA “LA PARTICIPACIÓN DE LA RED DE OBSERVACIÓN EN LAS ASAMBLEAS POR LAS QUE ORGANIZACIONES PRETENDEN CONSTITUIRSE EN PARTIDOS POLÍTICOS”.

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP**, INSCRIBIÓ EL TEMA “LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CERRÓ LA LISTA DE TEMAS Y OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO QUE, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, ESTE INSTITUTO ES ACOMPAÑADO EN SUS TRABAJOS POR UNA RED DE OBSERVACIÓN QUE, A DIFERENCIA DE LAS QUE EXISTEN EN EL RESTO DEL PAÍS, ES UNA RED PERMANENTE, ES DECIR, NO SE CONFORMA LA OBSERVACIÓN SOLAMENTE AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, SINO QUE OCURRE A LO LARGO DE TODO EL CICLO, POR EJEMPLO AHORITA, EN



CUALQUIER MOMENTO LAS ACTIVIDADES DE ESTE INSTITUTO ESTÁN SIENDO OBSERVADAS POR ESTA RED.

ES EL CASO QUE EN ALGUNA DE LAS REUNIONES DE LA RED, LOS PROPIOS MIEMBROS DE ESTA ORGANIZACIÓN SOLICITARON PRESENCIAR UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ME REFIERO A LAS ACTIVIDADES DE VERIFICAR LAS ASAMBLEAS QUE OCURREN CON LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE EN PARTIDOS POLÍTICOS.

GENEROSENTE, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, TRATÓ EL TEMA CON EL ÁREA, Y LO QUE HIZO EL ÁREA FUE SOLICITAR A LAS ORGANIZACIONES QUE ESTABAN POR TENER ASAMBLEAS EN ESE MOMENTO, LA POSIBILIDAD DE QUE RECIBIERAN A LOS OBSERVADORES, VENTUROSAEMENTE, UNA ORGANIZACIÓN RESPONDÍ POR LA AFIRMATIVA, Y YA TUvIMOS ESE MOMENTO EN QUE EN DOS ASAMBLEAS FUERON OBSERVADORES DE LA RED PARA PRESENCIAR CÓMO EL INSTITUTO REALIZA SUS LABORES DE VERIFICACIÓN.

¿POR QUÉ ME PERMITÍ TRAER ESE TEMA A LA MESA DE CONSEJO? ES UN MOMENTO HISTÓRICO, NUNCA ANTES EN ESTE PAÍS LAS LABORES DE VERIFICACIÓN DE UN INSTITUTO ELECTORAL LOCAL HABÍAN SIDO OBSERVADAS DIRECTAMENTE POR LA SOCIEDAD CIVIL, LO QUE SE SABÍA ERA LO QUE LAS PROPIAS INSTITUCIONES DECÍAN QUE ERA SU ACTUAR DENTRO DE LAS ASAMBLEAS, Y ESO NOS IMPEDÍA SABER CÓMO LOS VE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA POSTRE TENER UN PAQUETE DE RECOMENDACIONES QUE PERMITA SABER CÓMO SE PUEDE MEJORAR EL TRABAJO DESDE LOS OJOS DE UNA VISIÓN EXTERNA.

ESTE INSTITUTO NUEVAMENTE ABRE BRECHA AL HABER HECHO ESTA PRÁCTICA, OJALÁ SEAN MÁS LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE NOS PERMITAN ACUDA LA SOCIEDAD CIVIL A PRESENCIAR SUS ASAMBLEAS, PORQUE DE VERDAD QUE ESTA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁ CONSTRUYENDO UN CAMINO NUEVO QUE PUEDE SER DE UTILIDAD PARA EL RESTO DE LA DEMOCRACIA EN EL PAÍS.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL ASUNTO GENERAL QUE SOLICITO.

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP**, COMENTÓ QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE ABOCÓ A HACER UN SONDEO EN LA CIUDADANÍA PARA BUSCAR SI REALMENTE HA HABIDO DIFUSIÓN DE LA NUEVA

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SI ESTÁN ENTERADOS DE LA ELECCIÓN QUE VA A HABER EL PRÓXIMO AÑO, Y EL RESULTADO ENCONTRADO ES QUE DE CADA DIEZ CIUDADANOS, NINGUNO SABÍA DE ELLO.

NOS ACERCAMOS TAMBIÉN A VER SI ALGUNO ESTABA ENTERADO DE LOS PROYECTOS QUE TENÍAN QUE PRESENTAR PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, TAMPoco ESTABAN ENTERADOS.

RAZÓN POR LA CUAL EXHORTARON NUEVAMENTE AL INSTITUTO A QUE SE HAGA MAYOR DIFUSIÓN, MAYOR DIFUSIÓN TANTO EN REDES SOCIALES COMO EN TODOS LOS MEDIOS ESCRITOS, TELEVISIÓN, PARA QUE LA GENTE COMÚN Y CORRIENTE, ESTO LO DIGO, LA GENTE COMÚN CIUDADANA SE ENTRE DE ESTO QUE VA A HABER, PORQUE NOS ENCONTRAMOS QUE LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS QUE ESTÁN EN EL PODER EN ESTE MOMENTO, EN LAS ALCALDÍAS O EN EL GOBIERNO CENTRAL, SON LOS ÚNICOS QUE ESTÁN ENTERADOS DE LA ELECCIÓN QUE VA A HABER, ESTÁN PREPARANDO SUS PROYECTOS Y ELLOS ESTÁN REALMENTE, LES QUIERO DECIR QUE EN LOS ANTERIORES COMITÉS VECINALES Y AHORA EN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LO QUE NO SE QUIERE EN EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES QUE NUEVAMENTE SECUESTREN ESTAS ACCIONES DEL PRESUPUESTO, QUE ELLOS OCUPEN COMO ARMAS POLÍTICAS ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

¿QUÉ PROPONEMOS NOSOTROS? ESTAMOS PROPONIÉDOLE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, QUE SE PONGAN MÓDULOS EN TODAS LAS ALCALDÍAS DONDE SE PUEDA DAR INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE VAYAN PASANDO, AFUERA DE UN CENTRO COMERCIAL, BUSCAR ALGÚN MECANISMO, QUE LA COMISIÓN SEGURAMENTE LO ENCONTRARÁ, DONDE SE PONGA ALGÚN MÓDULO, EN LAS DIFERENTES ALCALDÍAS, EN EL CUAL SE PROPAGUE ESTA INFORMACIÓN.

QUE, EN ESTE ÚLTIMO TRIMESTRE, ESTAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN TRABAJADO MUY BIEN, HECHO QUE ES MUY NOTABLE, HAGAN UN MAYOR EFUERZO POR TENER UNA MEJOR DIFUSIÓN.

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, AGRADECÍ LOS COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA PROPUESTA QUE PONE SOBRE LA MESA.

EXPUSO DE MANERA GENERAL, LAS ACCIONES QUE HA VENIDO DESARROLLANDO ESTA INSTITUCIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO ONCEAVO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE

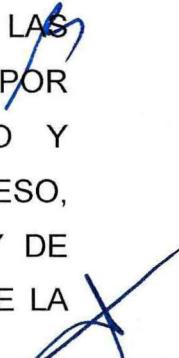
ESTABLECE UNA OBLIGACIÓN POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD PARA DIFUNDIR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SEÑALÓ QUE A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, LO QUE SE HA TRATADO DE HACER ES INCORPORAR LA DIFUSIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TODAS LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE VENÍAN DESARROLLANDO, DIRIGIDAS HACIA LA CIUDADANÍA; SE HA PARTICIPADO YA EN UN GRAN NÚMERO DE FERIAS CÍVICAS EN LAS ALCALDÍAS, EN ACTIVIDADES COMO LA FERIA DEL LIBRO, EN EL TORNEO DE AJEDREZ DONDE SE HA ESTABLECIDO UN STAND EN DONDE SE REPARTE INFOGRAFÍAS Y PERSONAL DE LA PROPIA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, ACUDIÓ A PLATICAR CON LA CIUDADANÍA QUE ACUDE A ESTAS ACTIVIDADES A EXPLICAR Y CONVERSAR CON LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS CAMBIOS QUE PRESENTA LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

AGREGÓ QUE, CON LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA, SE HA TRABAJADO UNA CAMPAÑA MUY INTERESANTE QUE SE DENOMINA "ES DE LEY", MISMA QUE YA SE ESTÁ DIFUNDIENDO EN REDES, EN EL METRO EN VEINTE ESTACIONES Y EN DIVERSOS BAJO PUENTES.

COMENTÓ QUE SE CREÓ UN MICROSITIO ESPECÍFICO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE SE TIENEN ACTIVIDADES EN DIRECCIONES DISTRITALES, COMO ES EL PERIFONEO, COMO SON TALLERES QUE SE ESTÁN DIRIGIENDO A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, DONDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN LES HA PROPORCIONADO LOS MATERIALES Y LA ESTRATEGIA PARA REALIZAR ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD.

MENCIONÓ QUE SE HA IMPRESO LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE ESTÁ DIFUNDIENDO, SE HAN DADO ALGUNOS CURSOS AL PERSONAL DE ALCALDÍAS, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE ESTÁ PREVISTA A CELEBRARSE AL FINALIZAR ESTA SESIÓN ORDINARIA, PRETENDEMOS PROPOSERLES A USTEDES QUE SE APRUEBE UN CURSO DEL AULA VIRTUAL, DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO SABEMOS QUE TODO EL TRABAJO QUE SE VIENE DESARROLLANDO, QUÉ SI BIEN REPRESENTA MUCHO TRABAJO, NO ES SUFICIENTE, ES MUY IMPORTANTE QUE TODAS LAS AUTORIDADES DE MANERA COORDINADA TRABAJAMOS EN LA CAMPAÑA, POR ESO SE ESTÁ PREVIENDO CELEBRAR UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CONGRESO, A EFECTO DE QUE CADA UNO SE COMPROMETA A DIFUNDIR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE HEMOS PLATICADO CON ELLOS QUE LA



IDEA ES QUE SE DIFUNDA LA CAMPAÑA DISEÑADA POR EL INSTITUTO, Y NO QUE CADA UNO VAYA POR UNA CAMPAÑA DISTINTA. ESO ES UN GRAN LOGRO POR PARTE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN.

COMENTÓ QUE TAMBIÉN SE ESTÁ CONCRETANDO UNA REUNIÓN CON LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, A EFECTO DE ESTABLECER ESTRATEGIAS CONCRETAS PARA QUE TRABAJAR EN CONJUNTO EN LA DIFUSIÓN; POR LO QUE RESULTA MUY OPORTUNA LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE BIEN SE PUEDE PROPOSER EN LA REUNIÓN QUE SE TENGA CON LAS ALCALDÍAS, DE PODER PONER ESTE ESTAND Y DE ESA MANERA SEGUIR CONTRIBUYENDO A LA DIFUSIÓN DE LA LEY Y, SABIENDO EL COMPROMISO TAN IMPORTANTE QUE SE TIENE, QUE ES LA ORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CON UN NUEVO ESQUEMA Y SERÁ FUNDAMENTAL QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LAS DIFERENCIAS QUE PREVÉ ESTÁ LEY CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE LLEVAN A CABO ANTERIORMENTE.

FINALMENTE, COMENTÓ QUE, YA SE TIENE MEDIDO CÓMO LA GENTE ESTABA EN CONOCIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA ENCUESTA QUE SE HABÍA HECHO CON PARAMETRÍA EN EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ME PARECE QUE ERA IMPORTANTE QUE, COMO EL CINCUENTA POR CIENTO DE LA CIUDADANÍA YA CONOCE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, COMO EL SESENTA POR CIENTO LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO SERÁ MUY IMPORTANTE QUE SE CONOZCAN LOS NUEVOS CAMBIOS QUE PREVÉ ESTA LEY.

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, RECONOCIÓ EL ESFUERZO QUE HA HECHO ESTE INSTITUTO ELECTORAL POR LA DIFUSIÓN QUE SE HA EMPRENDIDO, QUE ENCABEZA EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY, EFECTIVAMENTE SE HACE CONSTAR QUE HA HECHO EL ESFUERZO NECESARIO.

SIN EMBARGO, COMPARTIÓ UNA PARTE DE LO QUE SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO ES SUFICIENTE, PERO ESO SE HABÍA PREVISTO, ESO SE HABÍA DISCUSIDO AQUÍ INCLUSO, RECORDÓ, QUE ESTE CONSEJO GENERAL ACORDÓ, PREVIENDO ESTE ESCENARIO, DONDE CON TODO EL ESFUERZO QUE ESTÁ HACIENDO EL INSTITUTO ELECTORAL NO IBA A SER SUFFICIENTE, QUE SE MANDARA UN EXHORTO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, AL CONGRESO LOCAL, E INCLUSO A

LOS ALCALDES, PARA QUE EL MATERIAL QUE SE HA ELABORADO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE REPRODUJERA Y SE DIFUNDIERA, ESO YA LO HABÍAN PREVISTO.-----

SUGIRIÓ, EN EL TENOR DE ATENDER LA PROPUESTA QUE HACE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE EFECTIVAMENTE SE HA HECHO TODO EL ESFUERZO NECESARIO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, MÁS BIEN QUE SE REITERARÁ O SE HICIERA EL EXHORTO, SI NO SE HA HECHO, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, A LOS ALCALDES Y AL CONGRESO LOCAL, QUE TIENEN LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA HACER LA DIFUSIÓN DE ESTA CAMPAÑA QUE SE HA PLANTEADO DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE INFORMARAN SI SE HA HECHO EL EXHORTO O SE VA A ESPERAR, EFECTIVAMENTE HASTA LA FIRMA DEL CONVENIO, POR LO MENOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y CON EL CONGRESO LOCAL, Y EN TODO CASO, YO SUGERIRÍA QUE SE AMPLIARA A LOS ALCALDES PARA QUE PUDIERAN HACER LA DIFUSIÓN NECESARIA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO,** COMENTÓ QUE EL ASUNTO PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIN LUGAR A DUDA, ES MUY INTERESANTE, PORQUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBE DE DARSE A CONOCER EN TODOS LOS CAMPOS POSIBLES.-- SEÑALÓ QUE LA RESPUESTA DEL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY, DEMUESTRA UN TRABAJO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO POR PARTE DE LA COMISIÓN Y LUEGO PARTE DE ESTE INSTITUTO EN TODOS LOS TÉRMINOS GENERALES. SE ACABA DE DESCRIBIR UN GRAN, GRAN TRABAJO.-----

EN ESE SENTIDO EXPRESÓ QUE, POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUE EN LO QUE SE PUEDA COLABORAR PARA HACER GRANDE ESTA DIFUSIÓN, PARA PODER TRABAJAR, A SABIENDAS DE QUE ESTO ES DIRECTAMENTE PARA LOS CIUDADANOS, INDEPENDIENTEMENTE DE PARTIDOS, ESTAMOS A TOTAL DISPOSICIÓN.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** SEÑALÓ QUE, EN EFECTO, LO QUE MANIFIESTA EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY DE LA PROMOCIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN VARIOS FOROS, ES CIERTO, DIJO SER TESTIGO PERSONAL DE ELLO, Y QUE LE HABÍA CAUSADO GRATA IMPRESIÓN QUE ENTRANDO, A LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAY UNA FERIA DE LIBROS Y SE PERCATÓ QUE HABÍA UN ESTAND DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE  

MÉXICO, DONDE PRECISAMENTE SE ESTÁ HACIENDO UNA PROMOCIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COMENTÓ QUE LE HABÍA DADO GUSTO VER QUE, INCLUSIVE LE OFRECIERON UN PEQUEÑO FOLLETO, EN DONDE SE DIO CUENTA QUE HABÍA UN VERDADERO CONCENTRADO DE LAS COSAS MÁS IMPORTANTES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LES PIDIÓ QUE LE OBSEQUIARAN ALGUNOS FOLLETOS MÁS PARA REPARTIRLOS DIRECTAMENTE EN SU COLONIA, ENTRE SUS VECINOS, PARA QUE TUVIERAN CONOCIMIENTO DE LO QUE SE ESTABA HACIENDO, MUCHOS ME LO AGRADECIERON, Y SE ESTÁ DIVULGANDO ESTA SITUACIÓN.

PROPUZO QUE NO NADA MÁS SE HICIERA EN FOROS DE ESTE TIPO, SINO QUE ESTA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE DIERA A CONOCER EN LAS FACULTADES DE DERECHO, PORQUE AHÍ ESTÁN PRECISAMENTE LOS ABOGADOS QUE TIENEN TEMAS, QUE TIENEN INTERÉS EN ESTOS TEMAS DE ESTE TIPO DE COSAS, Y ESA LEY HAY QUE PROFUNDIZARLA EN NUESTROS ESTUDIANTES DE DERECHO.

PRECISÓ QUE SE PUEDE EN LA UNIVERSIDAD DEL PEDREGAL, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA, EN LA IBERO, Y DIRECTAMENTE A LAS FACULTADES, SI NO HAY DINERO PARA PONER A ALGUIEN QUE EXPLIQUE ESO AHÍ, UN ESTAND, PUES, POR LO MENOS ESTOS FOLLETOS QUE NOS DIERON AHÍ EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODAMOS REPRODUCIRLOS, PORQUE TIENEN UN BUEN CONCENTRADO DE LO QUE ES LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DISTRIBUIRLO ENTRE LOS ESTUDIANTES, PARA QUE TAMBIÉN TENGAN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTE ESTA LEY.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. JUAN ROMERO TENORIO**, COMENTÓ QUE LOS ARTÍCULOS CATORCE Y QUINCE DE LA MISMA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTABLECEN QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE PROMOVER LA MISMA LEY Y EN CUMPLIR SUS PRINCIPIOS.-
ESOS ARTÍCULOS INVOLUCRAN TANTO A LAS AUTORIDADES LOCALES COMO A ESTE INSTITUTO, QUIEN LLEVA EL EJE RECTOR DE ESTA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN CON LA CULTURA DEMOCRÁTICA.

AGREGÓ QUE EN DÍAS PASADOS, EN EL MISMO CONGRESO, SE PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA PROMOVER ESTA LEY, PARA PROMOVER ESTO A PARTIR DE UNA PROPUESTA QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES, REPRESENTANTE DE MORENA EN ESTA MESA DE CONSEJO

GENERAL, CONSIDERÓ QUE SE TIENEN QUE ROMPER ESAS INERCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN SESIONES PASADAS, CUANDO SE DISCUTÍA EL PRESUPUESTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE COMENTÓ QUE SI ERA MUCHO O POCO EL PRESUPUESTO, LA CUESTIÓN ES CÓMO SE UTILIZA ESE PRESUPUESTO Y CUÁLES SON LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN.---- SEÑALÓ QUE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN PERMITEN UNA AMPLIA DIFUSIÓN CON UN ESQUEMA QUE NO GENERE MUCHO GASTO Y AQUÍ TODOS SOMOS CORRESPONSABLES EN ESTA DIFUSIÓN, TANTO EL PARTIDO POLÍTICO COMO EL CONSEJO GENERAL, COMO LAS AUTORIDADES LOCALES TANTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO DE LAS ALCALDÍAS Y EL MISMO CONGRESO DE LA CIUDAD, SON CORRESPONSABLES EN ESA DIFUSIÓN.-----

QUE TENIENDO PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, MIENTRAS MÁS DIFUSIÓN SE DÉ, MAYOR VA A SER LA PARTICIPACIÓN, MAYOR SE PUEDE INCENTIVAR ESA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TANTO SE BUSCA Y QUE EN PROCESOS VIVIDOS DE PARTICIPACIÓN COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y NO SE HA LOGRADO ESE IMPACTO, SON BAJAS LAS PARTICIPACIONES QUE SE TIENE EN ESTOS PROCESOS DE CONSULTA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

COMENTÓ QUE, EL ROMPER ESA INERCIJA IMPLICA TOMAR UN PAPEL ACTIVO EN ESTE PROCESO, NO BASTA CON DENUNCIAR CON QUE NO HAYA SUFICIENTE DIFUSIÓN O QUE NO SE ESTABLECEN MECANISMOS IDÓNEOS, HAY QUE HACER PROPUESTAS, Y EN ESA TESISURA ESTÁ ESTE CONSEJO GENERAL, EN RECIBIR PROPUESTAS PARA INNOVAR Y ESTABLECER NUEVOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL HACIA LA CIUDADANÍA.-----

MENCIONÓ QUE ES UN RETO EL QUE SE TIENE Y QUE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ ABIERTO PARA ESTAS DINÁMICAS; ENTONCES, CADA SUJETO CORRESPONSABLE EN SUS ESPACIOS TENDRÁ QUE HACER LO PROPIO PARA FORTALECER EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO Y LOS VALORES DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.-----

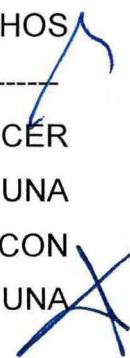
- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, COMENTÓ AL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE SÍ HA HABIDO MUCHA DIFUSIÓN EN MUCHAS ÁREAS COMO EL TRIBUNAL, PERO LO QUE ÉL ESTABA PIDIENDO Y AGRADECÍO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, BERNARDO VALLE MONROY, ES PONER UN STAND EN UN ÁREA REALMENTE COMÚN Y CORRIENTE, DONDE LA GENTE DE UN COMERCIO, DE UN MERCADO, PASE POR AHÍ, LOS ABOGADOS EN LOS TRIBUNALES SÍ TIENEN CONOCIMIENTO DE LA NUEVA LEY, PERO LO QUE BUSCA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES QUE

REALMENTE PARTICIPEN LOS VECINOS DE LA COLONIA SAN JUAN, DE LA COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, QUE REALMENTE PARTICIPE ESA GENTE. FINALMENTE AGRADECÍÓ, DE NUEVA CUENTA, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, BERNARDO VALLE MONROY, HABER ACEPTADO SU PROPUESTA-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, SE REFIRIÓ, EXCLUSIVAMENTE, A LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA HACER UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES Y LE COMENTÓ QUE YA SE HA TRABAJADO DESDE HACE VARIAS SEMANAS, QUE EN ESTE MOMENTO, ADEMÁS DE QUE EL CONVENIO VA MUY AVANZADO, SEÑALAR QUE YA SE ESTÁN REALIZANDO TRABAJOS CONCRETOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA LEY, POR PARTE DE TODAS LAS AUTORIDADES, INCLUSO, LA DIFUSIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO YA EN EL METRO Y EN LOS BAJO PUENTES FUE PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO, POR LO QUE VA POR BUEN CAMINO.-----

AGREGÓ QUE, COMO SE HA DICHO, SON MUCHAS ACTIVIDADES, PARA NO OMITIR NINGUNA, OFRECIÓ PEDIRLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE ELABORE UN INFORME DETALLADO, ESTE INFORME TRABAJARLO TAMBIÉN CON EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA ENTREGÁRSELO A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE SE SUMÓ A LA PROPUESTA REALIZADA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTICULARMENTE LA DEL REPRESENTANTE DE MORENA.--- COMENTÓ QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TODAS Y TODOS QUIENES EN ESTA INSTITUCIÓN COLABORAMOS, GENERAR MAYOR DIFUSIÓN Y, DESDE LUEGO, HACER UN EXHORTO A LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE APOYEN ESTA IMPORTANTE TAREA DE HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO DE TODOS LOS INSTRUMENTOS QUE TENEMOS HOY EN UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE DEBO DECIRLO, RECONOCE LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRA CIUDAD, Y QUE PERMITIRÍA, COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS, TENER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS Y, DESDE LUEGO, EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS.-----

ENFATIZÓ EN QUE ES MUY IMPORTANTE, QUE ES FUNDAMENTAL EL CONOCER TODOS LOS INSTRUMENTOS, LOS MECANISMOS QUE AHÍ SE CONSIGNAN, Y UNA VEZ REALIZADA ESA LABOR, TOMAR EN EJERCICIO DE LOS MISMOS CON NATURALIDAD Y PERMITIR QUE EN ESTA CIUDAD LA PARTICIPACIÓN SEA UNA 



PARTICIPACIÓN CONTINUA Y, SIN DUDA, MUCHO MUY ENCAMINADA HACIA LA MAYOR DEMOCRATIZACIÓN DE NUESTRA CIUDAD.

REITERÓ, DE NUEVA CUENTA A LAS AUTORIDADES, A LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, QUE SI BIEN ESTÁ EN CIERNES SU FIRMA, PARTICULARMENTE NOS AYUDE A ALCANZAR ESE OBJETIVO DE GENERAR LA MAYOR DIFUSIÓN DE UNA LEY, SIN DUDA, FUNDAMENTAL PARA LA CIUDAD.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DECLARÓ CONCLUIDA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.

CONSTE-----

Mtro. Mario Velázquez Miranda

Consejero Presidente

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo